



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración ha tomado conocimiento formal de la dimisión voluntaria presentada por el consejero dominical D. Jesús Esmorís Esmorís a su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Jesús Esmorís Esmorís ha manifestado que "esta decisión ha sido tomada tras una profunda reflexión y responde estrictamente a motivos personales, nuevos proyectos profesionales que hacen incompatible mi disponibilidad".

La dimisión se produce con efectos a partir del 27 de octubre de 2026. La Sociedad le agradece su trabajo y contribución y le desea lo mejor.

En la misma sesión, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad, acuerda el nombramiento por cooptación de D^a Belén López Yeste, como consejera de la Sociedad, con la condición de consejera independiente, para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Jesús Esmorís Esmorís. El referido nombramiento queda sujeto a la ratificación de la primera Junta General de la Sociedad que se celebre.

A su vez, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 27 de octubre de 2026, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado el nombramiento de D^a Belén López Yeste, como miembro de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D^a María Luisa Poncela García.

Como consecuencia del anterior nombramiento, la Comisión de Auditoría y Control queda integrada por los siguientes consejeros, los tres con la categoría de consejeros independientes:

Comisión de Auditoría y Control:

- D^a María del Rosario Casero Echeverri (Presidenta)
- D. Fernando Castresana Moreno (Vocal)



- D^a Belén López Yeste (Vocal)

Actuará como Secretario de la Comisión D. Miguel Crespo Rodríguez.

Igualmente, el Consejo de Administración, por unanimidad, en sesión de 27 de octubre de 2026, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado el nombramiento de D^a Belén López Yeste como miembro de la Comisión de Sostenibilidad, en sustitución de D. Fernando Castresana Moreno. Como consecuencia de todo ello, la Comisión de Sostenibilidad queda integrada por las siguientes consejeras, todas ellas con la categoría de consejeros independientes:

Comisión de Sostenibilidad:

- D^a María Luisa Poncela García (Presidenta)
- D^a María del Rosario Casero Echeverri (Vocal)
- D^a Belén López Yeste (Vocal)

Actuará como Secretario de la Comisión D. Miguel Crespo Rodríguez.

En Pozuelo de Alarcón, a 27 de octubre de 2026

Enrique López Pérez
Consejero Delegado